

FECHA: 23/02/2026

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL

CIRCULAR

GENERAL N° 51

Anula la

!

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO: JUECES CONVOCADOS
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: EXAMEN DE ARBITRO NACIONAL DE JUDO

ACTA: ACT26-000024

V.º B.º:



TEXTO:

Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas la celebración del Examen de Arbitraje de Judo, que se convoca con arreglo a la Normativa siguiente:

1.- ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL
- 1.2.- Por delegación: Federación Castellano Manchega de Judo y D.A.

2.- CATEGORIA:

- 2.1.-Arbitro Nacional

3.- CALENDARIO Y HORARIO:

- 3.1.- Examen: Día 11 de Abril de 2026
Desde las 9:00 hasta finalización de la competición

4.- LUGAR DE CELEBRACION:

- 4.1.- POLIDEPORTIVO CIUDAD DEPORTIVA TOMELLOSO
Avda. Niort s/n 13700 TOMELLOSO

5.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

5.1.-Para ARBITRO NACIONAL:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 19 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 2º Dan.
- Haber estado DOS AÑOS en activo como Arbitro Autonómico.
- Tener realizados como mínimo 5 prácticas como Arbitro Autonómico
- Estar colegiado como Arbitro Autonómico en el año que realice la Titulación.

6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- A la Federación Manchega de Judo y D.A., e.mail: judo@fjudoclm.com habiendo realizado la inscripción a través de su Federación Autonómica y contando con el VºBº de la misma

7.- DOCUMENTACION:

7.1.- Además de la inscripción citada anteriormente, ficha general de datos y una fotografía tamaño carné digitalizada, en formato JPEG (ancho 2,85 Alto 3,80 Resolución 200 pp)

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



Jose A. Hierro Jarne